



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO REGIONAL N°197-2024-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 02.08.2024, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 76 del nuevo Reglamento Interno de Consejo, señala que los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos por escrito que estimen convenientes, que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones. También se podrá realizar pedidos en forma verbal cuando tengan carácter urgente o relevante (debiéndose someter a votación la admisión del referido pedido). Los pedidos deben ser precisos y estar debidamente fundamentados para someterlos a votación o disponer el trámite.

Que, la consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, presentó la Moción de Saludo y Felicitación que expresa la siguiente: "Que, las iniciativas para el cuidado de nuestro medio ambiente en la actualidad son parte priorizada de nuestros lineamientos políticos para la gobernanza Regional y se han convertido en una necesidad que involucra a las instituciones y la sociedad civil en general a fin de lograr reducir, mitigar y adaptarnos a los efectos adversos del cambio climático y lograr una transición ecológica en pensamiento, palabra y acción. Asimismo, conocedores de la resaltante contribución que en este contexto viene desarrollando actualmente el Ing. Cesar Eduardo Taype Matamoros, a través de sus iniciativas ecosostenibles que vienen siendo reconocidas a nivel Nacional en representación de nuestra querida Región; es imprescindible hacer llegar el reconocimiento y merecido saludo de parte del Gobierno Regional Junín. ... propone: que el Consejo Regional de Junín, exprese su ferviente saludo de reconocimiento y felicitación al Ingeniero Cesar Eduardo Taype Matamoros..."

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Pleno del Consejo Regional de Junín, EXPRESA su ferviente saludo de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Ingeniero CESAR EDUARDO TAYPE MATAMOROS, Fundador de la Asociación Ecosostenible EVERGREEN y Director de la Campaña "Apadrina un Quinual" por su invaluable contribución a la restauración y conservación de nuestros ecosistemas altoandinos y afianzamiento de la seguridad hídrica, a través de la siembra de árboles nativos. Haciéndonos sentir orgullosos a toda la región Junín y el País, quien, en merito a su ardua y destacada labor que desempeña en beneficio de nuestra comunidad y que ha logrado transmitir su legado y amor a la naturaleza a las nuevas generaciones de nuestra región.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la secretaria del Consejo Regional, la publicación en el portal institucional correspondiente.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 02 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Cc. GOBERNACIÓN, GGR, GRRRNNyGMA.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzalez Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Adcg. Rogelio A. Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO